PUESTO ADJUDICADO						PUESTO DE CESE					DATOS DEL SOLICITANTE			
NUM ORD	NUM PLZ	NOMBRE CENTRO DIRECTIVO DENOMINACION DEL PUESTO	NI	GP	LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	NI	M*	LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	N° REG. PERSONAL	CUER	GR
14	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE SEGOVIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001400010 04	27	A	Segovia	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Logroño	PALOMINO GARCERAN EDUARDO	5195639513A1502	1502	27
15	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE SEVILLA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001410010 09	27	A	Sevilla	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Sevilla	MIÑO FUGAROLAS CESAR	3106644657A1502	1502	29
						INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Barcelona	CERDA MICO ALBERTO	2743119035A1502	1502	27
16	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE TARRAGONA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001430010 06	27	A	Tarragona	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Tarragona	TORNEL NEGRETE PABLO	4621485402A1502	1502	28
17	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE VALENCIA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001460010 08	27	A	Valencia	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Valencia	SERRA ALLUSTANTE RAFAEL	1938986002A1502	1502	30
						INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	26	TS	Valencia	PASCUAL FUENTES ENRIQUE	2430402435A1502	1502	27
18	2	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE VIZCAYA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001480010 08	27	A	Bilbao	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	26	TS	Bilbao	BUCES GOGENOLA M. BEGOÑA	1376674235A1502	1502	26
						INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Pamplona	RAMOS GARCIA SOLEDAD	1375757935A1502	1502	27
19	1	SERVICIOS PERIFERICOS I.P. TRABAJO, S.S. Y ASUNTOS SOCIALES DE ZARAGOZA INSPECTOR TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL N27 TSC7021001500010 07	27	A	Zaragoza	INSPECTOR TRABAJO Y SEG.SOCIAL	27	TS	Tarragona	GARCIA OLIVER ROMAN	2513766024A1502	1502	30

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

9870 *ORDEN de 9 de mayo de 2001 por la que se resuelve concurso específico referencia 7.1E/00M para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento para funcionarios de los grupos A, B, C y D, convocado por Orden de 2 de febrero de 2001.*

Por Orden de 2 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso de méritos referencia 7.1E/00M, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento, y de acuerdo con lo previsto en la base undécima de dicha convocatoria, así como en el artículo 47.1 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en lo que se refiere al plazo de resolución del presente concurso y, habiéndose cumplido cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las normas reglamentarias y bases de la convocatoria mencionada, que recogen lo prevenido en el mencionado Reglamento General de 10 de marzo de 1995, sobre plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según baremo establecido y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Orden de 2 de febrero de 2001,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Resolver la convocatoria y aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a los funcionarios que, asimismo, se especifican.

Segundo.—El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden.

Tercero.—Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de un mes para tomar posesión deberá computarse desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». No obstante, aquellos funcionarios que hayan obtenido destino desde la situación de servicios especiales o de excedencia para el cuidado de hijos tendrán derecho, mientras duren las citadas situaciones, a la reserva del nuevo destino, sin que para ello sea preciso formalizar la toma de posesión del mismo hasta tanto se haga efectivo el reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto que se les adjudique en la presente Orden, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.—Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición ante el titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Confederación Hidrográfica del Tajo											
	Secretaría General											
1	Jefe Servicio Recursos Humanos y Asuntos Generales.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Personal y Asuntos Generales.	24	AG	Madrid.	Lozano Fontán, Francisco de Asís.	5003367457A5014	B	24
	Dirección General de Costas											
	Unidad de Apoyo											
2	Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Jefe Servicio S. A. I. H.	27	MA	Madrid.	Magro Andrade, Susana.	5071411768A1000	A	26
3	Jefe Servicio Personal y Asuntos Generales.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Personal y Asuntos Generales. C. S.	26	MA	Madrid.	Rodríguez Iglesias, Pedro José.	0206146135A5913	B	24
4	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar Informática N12.	12	MA	Madrid.	Prieto Rivas, M. Paz.	5067939213A1146	D	12
	Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre											
5	Jefe Sección N22.	22	C	Madrid.	Jefe Sección N22. A. P.	22	MA	Madrid.	Lucas Gómez, Concepción.	5053447446A1135	C	12
	Subdirección General de Actuaciones la Costa											
6	Jefe Sección Control y Seguimiento de Inversiones.	24	AB	Madrid.	Jefe Sección Presupuestos.	24	MA	Madrid.	Viguera Ruiz, Javier.	5067116568A1419	B	24
7	Técnico N22.	22	B	Madrid.	Técnico N18.	18	FO	Madrid.	Valdeita Gómez, María del Mar.	0527804057A1011	B	18
8	Jefe Negociado N14.	14	CD	Madrid.	Jefe Negociado N16.	16	MA	Madrid.	Lozano Millán, María del Carmen.	0249403002A1146	D	16
	Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario											
	Unidad de Apoyo											
9	Consejero técnico.	28	A	Madrid.	Jefe Área Informes y Disposiciones.	28	FO	Madrid.	Fuentes Gómez, Julio Carlos.	0261914213A1111	A	26
	Subdirección General de Medios Informáticos y Servicios											
10	Jefe Sección Sistemas Informáticos.	24	AB	Madrid.	Analista funcional.	20	MA	Madrid.	González Ruiz, María del Pilar.	0067123446A1177	B	20
	Subdirección General de Recursos Humanos.											
11	Jefe Servicio Recursos Humanos.	26	AB	Madrid.	Jefe Sección Retribuciones.	24	MA	Madrid.	González-Novo Gargantilla, María Rosario.	0651140668A1122	B	24
12	Jefe Sección N20.	20	BC	Madrid.	Técnico N.20.	20	DE	Madrid.	Atienza Fernández, Ana Belén.	5005555324A1135	C	16
13	Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14.	14	AG	Madrid.	Acedo de Miguel, José Manuel.	0109686613A1146	D	14
13	Auxiliar Informática N12.	12	D	Madrid.	Auxiliar Informática N12. A. P.	12	MA	Madrid.	Núñez Alonso, Gemma M.	5053561435A1643	D	10

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. de puesto	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MC/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	Dirección General de Conservación de la Naturaleza *Subdirección General de Montes*											
14	Técnico N22.	22	B	Madrid.	Jefe Sección N24.	24	MA	Madrid.	Moreno Manso, Francisco José.	0038950068A1120	B	20
	Direccíon General de Conservación de la Naturaleza *Subdirección General de Coordinación*											
15	Jefe Negociado N18.	18	BC	Madrid.	Jefe Negociado N18.	18	MA	Madrid.	Rodríguez Gómez, Rosa María.	0109234413A1135	C	16
16	Jefe Negociado N16.	16	CD	Madrid.	Ayudante Administración N14.	14	MA	Madrid.	San Inocencio San Miguel, José.	0208044868A6025	C	—
	Parques Nacionales *Unidad de Apoyo*											
17	Técnico superior N26.	26	A	Madrid.	Técnico superior N26.	26	MA	Madrid.	Ballarín Iribarren, Ignacio.	0522168613A5001	A	20
18	Jefe Servicio Operaciones, Subvenciones y Actuaciones Concesionales.	26	AB	Madrid.	Jefe Servicio Coor. Asuntos Generales. A. P.	26	MA	Madrid.	Serrano Navarro, Rafael.	0379499402A0112	B	26

C. S.: Comisión de Servicios.
A. P.: Adscripción provisional.

9871 *ORDEN de 10 de mayo de 2001 por la que se corrige error en la Orden de 14 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso general referencia 6G/00PM.*

Advertido error en la Orden de 14 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), corrección de erratas en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 2001, por la que se resulve concurso general referencia 6G/00PM, convocado por Orden de 12 de diciembre de 2000, para funcionarios de los grupos B, C, D y E, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 12846, del anexo, el puesto de trabajo con el número de orden 36, que figura adscrito a la Subdirección General de Conservación de la Biodiversidad, debe figurar adscrito a la Subdirección General de Montes.

Madrid, 10 de mayo de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

9872 *ORDEN de 30 abril 2001 por la que se cesa como Vocal de la Junta Consultiva de Seguros a don Manuel Guerrero de Castro, y se nombra en su sustitución a don Gerardo Aróstegui Gómez.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 120 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, este Ministerio ha acordado:

Primero.—Cesar a don Manuel Guerrero de Castro como Vocal de la Junta Consultiva de Seguros en representación de las entidades aseguradoras, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.—Designar como Vocal a don Gerardo Aróstegui Gómez, Vicepresidente primero de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (UNESPA), en representación de las entidades aseguradoras.

Madrid, 30 de abril de 2001.—P. D., el Secretario de Estado de Economía, de la Energía y de la Pequeña y Mediana Empresa, José Folgado Blanco.